

Integración de ventanillas para la operación pesquera

Roberto Arriola García · Abogado marítimo y fundador de LAMLS

Conferencia CANAINPESCA Yucatán · Progreso · 14 de octubre de 2026

La propuesta central

Propongo integrar funcionalmente la Ventanilla Única Marítima (VUM) con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM) e incorporar los trámites correspondientes a las operaciones de embarcaciones pequeñas de uso pesquero. El objetivo es compartir información de forma legal y segura, evitar duplicidades y facilitar el cumplimiento desde la operación de la embarcación hasta la comercialización del producto, cuando corresponda.

Un expediente digital por embarcación

La integración debe permitir reutilizar datos y documentos vigentes, con acuses, respuestas y vencimientos consultables. Su diseño incluiría matrícula, permisos y autorizaciones aplicables; representación; documentación y experiencia de la tripulación; dispensas; inspecciones, certificados, avisos y despachos, según las características de cada embarcación y operación. La información de captura y comercialización contribuiría a la trazabilidad. La conexión con VUCEM atendería los supuestos de comercio exterior, sin convertirla en requisito general para salir a pescar.

Beneficios que deben comprobarse

Presentar una vez los datos reutilizables permitiría reducir capturas repetidas, traslados y prevenciones evitables, y dar seguimiento al estado de cada trámite. El beneficio esperado es menor tiempo y costo de cumplimiento, con mayor certeza documental. Debe medirse con expedientes reales; digitalizar formularios sin revisar los procedimientos puede reproducir las mismas cargas.

Coordinación con responsabilidades claras

La interoperabilidad requiere acuerdos entre las autoridades marítimas, pesqueras y de comercio exterior sobre datos, validación, acceso y seguimiento. Cada autoridad conservaría sus competencias y la responsabilidad de resolver. Deben preservarse la seguridad de la vida humana en el mar, las verificaciones procedentes y la legalidad de la pesca. La integración no otorgaría exenciones ni autorizaciones automáticas. Exige protección de datos, ciberseguridad, registro de actuaciones y responsables humanos identificados.

Comenzar en Progreso y evaluar

Propongo iniciar con un piloto acotado de expedientes digitales, priorizando representación, dispensas y constancias de embarque. Habría que definir requisitos, distinguir mejoras administrativas de reformas necesarias y medir tiempos, errores y duplicidades. El diseño debe atender la conectividad y ofrecer apoyo a quienes lo necesiten. CANAINPESCA podría facilitar el diálogo y la evaluación general; cada empresa conservaría sus expedientes. Es una propuesta para desarrollar con las autoridades competentes.

México es una nación marítima

Base: guion v0.15 y presentación v04 de la conferencia CANAINPESCA Yucatán, 14 de octubre de 2026.